

Expediente: A/SUM-010647/2020

Resolución de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, por la que se declara la emergencia en la tramitación del expediente denominado **"ADQUISICIÓN CENTRALIZADA DE MASCARILLAS QUIRÚRGICAS PARA EL PABELLÓN 10 DEL IFEMA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD"** y se ordena la ejecución de las actuaciones para hacer frente a la situación sobrevenida.

Vista la memoria justificativa emitida por la Dirección General de Procesos Integrados de Salud, de fecha 23 de marzo de 2020 y anexo a las mismas, y ante la situación actual en España de infección por Coronavirus – COVID-19, en cumplimiento de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y el Ministerio de Sanidad y la situación epidemiológica actual de la Comunidad, a fin de garantizar la protección de pacientes y profesionales sanitarios desde el Servicio Madrileño de Salud, se hace necesario acudir a la tramitación de emergencia prevista en el artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público para la adquisición centralizada de mascarillas quirúrgicas.

Con la misma fecha, por parte de la Dirección General de Procesos Integrados de Salud, se ha dado conformidad a la oferta presentada por la entidad **BACCI SOURCING AND CONSULTING, S.L.**, para la adquisición y por el importe de los productos que seguidamente se relacionan.

Empresa: BACCI SOURCING AND CONSULTING, S.L., C.I.F.: B 83487983.

DESCRIPCIÓN MATERIAL	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO	IVA	IMPORTE	IVA	IMPORTE TOTAL	APLICACIÓN ECONÓMICA	FECHA ENTREGA
MASCARILLA FFP2-3	100.000	LN	2,12	21	212.000,00	44.520,00	256.520,00	5/312A/27004	06/04/2020
MASCARILLA FFP2-3	100.000	LN	2,12	21	212.000,00	44.520,00	256.520,00	5/312A/27004	16/04/2020
MASCARILLA QUIRURGICA DESECHABLE C/CNTAS	350.000	LN	0,63	21	220.500,00	39.690,00	260.190,00	5/312A/27004	06/04/2020
MASCARILLA QUIRURGICA DESECHABLE C/CNTAS	300.000	LN	0,63	21	189.000,00	34.620,00	223.620,00	5/312A/27004	16/04/2020
TOTAL					802.000,00	168.420,00	970.420,00		

Por lo expuesto, de conformidad con lo que establecen el artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes artículo 1 del Decreto 308/2019, de 26 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura directiva del Servicio Madrileño de Salud, el artículo 6.2 de Decreto 24/2008, de 3 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el régimen jurídico y de funcionamiento del Servicio Madrileño de Salud y el artículo 3.4 de Decreto 49/2003 de 3 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, esta Viceconsejería de Asistencia Sanitaria.

RESUELVE

- 1.- Declarar la Emergencia en la tramitación del expediente de contratación, conforme al artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público para la ADQUISICIÓN CENTRALIZADA DE MASCARILLAS QUIRÚRGICAS PARA EL PABELLÓN 10 DEL IFEMA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD.**



Expediente: A/SUM-010647/2020

2.- Ordenar la ejecución de las actuaciones necesarias para proceder a garantizar la protección de pacientes y profesionales sanitarios de los centros hospitalarios del Servicio Madrileño de Salud, de acuerdo con la siguiente imputación presupuestaria:

RAZÓN SOCIAL	CIF	IMP. PRES.	IMPORTE TOTAL. (IVA Incluido)
BACCI SOURCING AND CONSULTING, S.L.	B 83487983	G/312A/27004	970.420,00

Madrid, 27 de marzo de 2020
LA VICECONSEJERA DE ASISTENCIA SANITARIA

Ana Dávila-Ponce de León Murió